

No. 482

CREDECENCIAL ELECTORAL

Distrito Norte de la Baja Cal.

República Mexicana

Unico Distrito Electoral

Municipalidad de Mexicali,

89 Sección Electoral.

El C. Hernando Reyes debe concurrir a votar en la casilla electoral que se instalará en Sección el día 17 de noviembre, para elegir Presidente de la República conforme a la Ley vigente.

Debe tener presente que los que no concurren a votar, sin causa justificada, se harán acreedores a las penas señaladas por la Constitución Federal y por el Art. 119 de la Ley Electoral.

Que nadie debe votar dos veces en la misma elección, ya sea en la misma casilla o en casillas distintas bajo la pena señalada;

Que el que votare con credencial ajena será castigado como señala la ley, y

Que el voto deberá ser secreto y libre.

Mexicali, B. C., octubre 26 de 1929.

El Secretario,

El Presidente del Concejo Municipal,



Hernando Flores
NOTA:—Deberá usted presentar esta credencial en la casilla electoral, donde a cambio de ella le darán una botela para votación. Si la extraviare usted, deberá dar aviso al auxiliar electoral de su sección, a más tardar la víspera de las elecciones. Puede usted ver el domicilio del auxiliar en el lugar donde se deberá instalar la casilla.

MUNICIPALIDAD DE MEXICALI.

Distrito Norte de la Baja California.

SECCION

1^a

BOLETA NUM

383

El C.

Romino Gomez

concurrirá

el 1^{er} domingo de diciembre próximo, a la mesa que se instalará a las nueve de la mañana

en el local de Montejano a elegir 1^o, 2^o, 3^o, 4^o, 5^o y 6^o

Regidores propietarios y 4 suplentes, y Síndicos propietario y suplente, que deberán integrar el

Ayuntamiento del 1^o de enero de 1915 al 31 de diciembre de 1916.

Mexicali Nor 21 de 1914.

El Empadronador,

Alejandro Garcia

VOTO PARA PROPIETARIOS

Regidor 1º, al C. *Francisco Montejano*
„ 2º, al C. *Tomás Rivera*
„ 3º, al C. *José M.º Castro*
„ 4º, al C. *Santiago Barera*
„ 5º, al C. *Refugio Hugo*
„ 6º, al C. *Carlos Cota (H)*
SINDICO, al C. *Profesor Guadalupe Aguilera Martínez*

VOTO PARA SUPLENTES

Al C. *Francisco Borquez*
Al C. *Florencio Duran*
Al C. *Francisco Flores*
Al C. *Diego Guerra*
SINDICO, Al C. *Manuel Mendoza*

de 1914.

Votante,

Juan José Lora